

Aviso

REVISIÓN ORDINARIA DEL ÍNDICE IGBM PARA EL PRIMER SEMESTRE 2023

El Comité de Gestión del IGBM en la segunda reunión ordinaria del año 2022, celebrada el 21 de diciembre ha decidido, de acuerdo con la Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices de las Bolsas, las siguientes modificaciones en la composición del Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) y del Índice Total para el **Primer Semestre de 2023**:

Valores que se incorporan al cálculo de los Índices:

Opdenergy Holding, S.A.

Valores que dejan de pertenecer a los Índices:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.

Grupo Ezentis, S.A.

Innovative Solutions Ecosystem, S.A.

Lingotes Especiales, S.A.

Libertas 7. S.A.

Montebalito, S.A.

Squirrel Media, S.A.

Las ponderaciones finales de sectores, subsectores y valores se publicarán en el Boletín de Cotización de Bolsa de Madrid del 30 de diciembre de 2022.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **2 de enero de 2023**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2022

Comité de Gestión del IGBM